

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE
D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial
de Patentes y Marcas
Inscrito en el Ministerio de Fomento
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

OFICINAS
FERNANDO VII, 53, 1.º
BARCELONA

PATENTE DE INVENCION

por 20 años.

a favor de Don Juan PARERA CASANOVAS, residente en B e a ñ a ----
l o n a - - - - -

por "UN ESTUCHE NECESER PARA EL CUIDADO DE LA CARA".

(Clase 33ª, Grupo 4º, del Nomenclator Técnico Oficial).



MEMORIA DESCRIPTIVA.

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invencion destinada a garantizar la propiedad, así como el derecho a la explotacion exclusiva de un nuevo estuche neceser para el cuidado de la cara.

Se caracteriza en su esencialidad el estuche de que se trata por llevar reunidos en forma sumamente practica y constituyendo un todo de dimensiones reducidas, los adminiculos que las exigencias modernas han hecho mas indispensables para el cuidado y aliño de la cara femenina.

Comprende al efecto el referido estuche dos polveras, un lapiz para el colorete sólido y un pincel para el colorete líquido. Las dos mencionadas polveras quedan superpuestas uniendose segun un eje vertical, de manera que pueden desplazarse lateralmente una con respecto de la otra. A una de ellas va articulada una tapa que cubre a las mismas una vez superpuestas constituyendo la tapa general del estuche. En una de tales polveras van practicadas unas cavidades en las que se alojan el lapiz y el pincel antes citados.

Para la mejor comprension del objeto de la patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa una de las diversas formas de ejecucion practica del mencionado estuche.

La Fig. I es una vista lateral del estuche plegado; la Fig. 2 es otra vista lateral del propio estuche con su tapa rebatida; la Fig. 3 es una proyeccion horizontal de la anterior; la Fig. 4 representa el propio estuche completamente abierto en vista de lado, en tanto que la Fig. 5 es una vista en planta del mismo, y la Fig. 6 es una vista de frente del propio estuche, visto tambien de frente.

En el caso concreto representado en el dibujo, comprende este estuche, una cajita I de planta cuadrada, sobre la que va dispuesta una segunda cajita 2, circular, unida a la primera segun un eje vertical 3, de manera que puede girar alrededor del mismo y desplazarse lateralmente, en la forma que se representa en las Figs. 4 y 5.

Ademas, en la cajita inferior va articulada una tapa 4, que la cubre por completo, asi como ala cajita 2 cuando se halla esta superpuesta a la cajita I.

Las cajitas I Y 2 son las que sirven de polveras quedando dispuestas en forma conveniente para ello, segun se trate de contener polvos sueltos o en forma de comprimidos, alojando asimismo pequeños distribuidores para los mismos.

Al propio tiempo la cajita inferior I presente unas cavidades o camaras en una de las cuales se aloja el lapiz 5 y en la otra el pincel 6. Una de las citadas camaras va provista interiormente de un revestimiento de material absorbente adecuado 7 empapado de la sustancia liquida apropiada, que se introduce por un agujero 8 practicado al efecto o por otro medio cualquiera.

La forma de las cajitas I y 2 podra ser distinta de la que se ha indicado, asi como la forma de la tapa y la manera como vaya articulada a las mismas.

Tambien sera variable el material de que se fabriquen los elementos componentes de este estuche, la manera como el mismo se cierre



y la decoracion que facultativamente presente.

Asi mismo en los casos en que se estime conveniente podra disponerse en el fondo de la tapa 4, un espejo de cualquier forma y de tamaño adecuado.

Tambien sera variable la clase de elementos que se dispongan en las cajitas I y 2 y asimismo lo seran el lapiz y pincel y la manera de fijacion de estos ultimos en la cajita I.

Finalmente sera variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A .

REIVINDICACIONES.

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1º-Un estuche neceser para el cuidado de la cara, constituido por dos cajitas superpuestas (I y 2) que actuan de polveras, unidas segun un eje vertical (3) de manera que puedan desplazarse lateralmente en relacion una con otra, constando ademas de unatapa (4) articulada a una de las tales cajitas a las que, cuando estas se hallan superpuestas, puede cubrir rebatiendola al efecto en debida forma.
- 2º-El propio estuche en el que en una de las cajitas que el mismo comprende, generalmente la inferior (I) existen dos camaras adecuadas, en una de las cuales se aloja un lapiz (5) para el colorette solido, y en la otra un pincel (6) para el colorette liquido, que constantemente se encuentra humedecido, a cuyo fin la mencionada camara presente interiormente un revestimiento (7) de un material conveniente que se empapa con el producto liquido de que se trate.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la presente patente que recaera sobre:

"UN ESTUCHE NECESER PARA EL CUIDADO DE LA CARA".

Consta la presente memoria descriptiva de tres paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una sola hoja.

Barcelona a 25 de Febrero de 1927.

P.A.

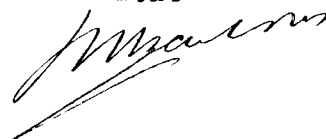




FIG.1

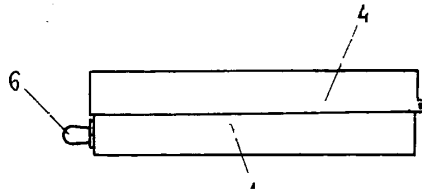


FIG.2

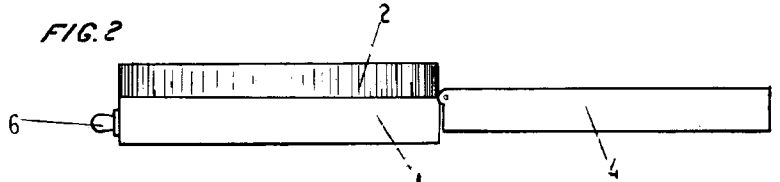


FIG.3

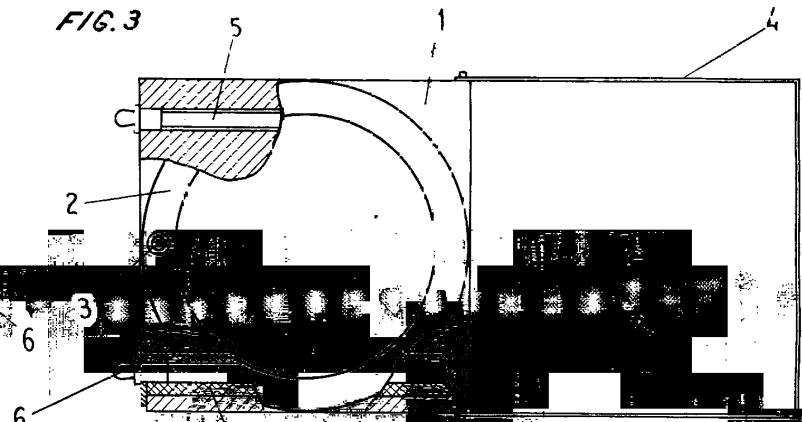


FIG.6

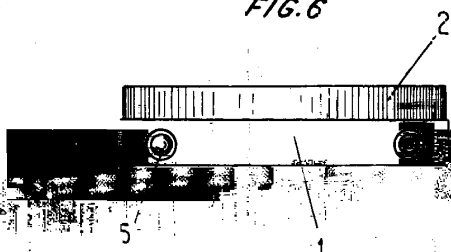


FIG.4

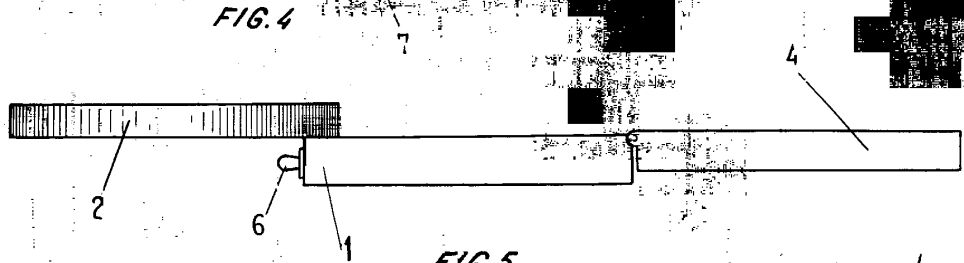
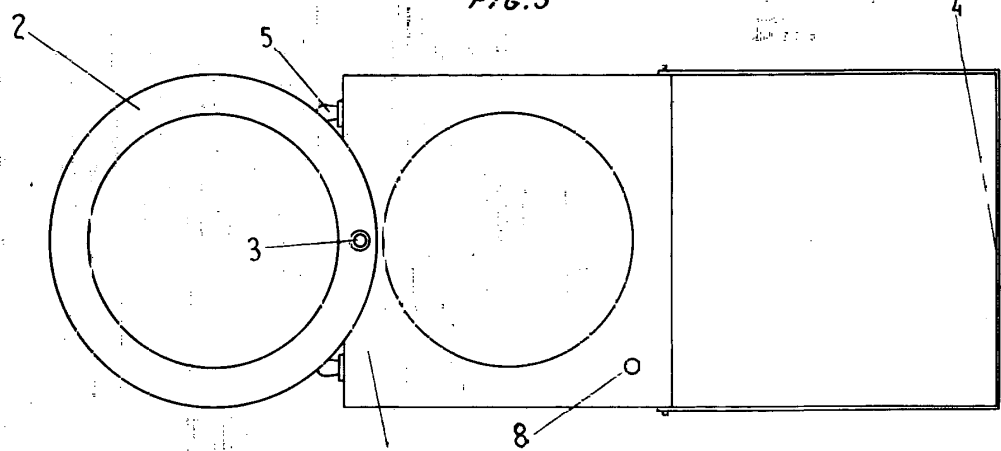


FIG.5



ESCALA DE 1:1.

BARCELONA: 25 FEBRERO DE 1927.

P.A.

Handwritten signature or initials.